

*Ta estan ay las embusteras de sus hijas espirituales, ayales à abrir:* Como lo executò puntualmente.

44 Fue el Confessionario vno, y de los principales instrumentos, que tomaron para añadir mas leña al fuego de la persecucion: porque siendo à el continua en el Dr. la asistencia, conque atraia cada dia, mas, y mas almas, sedientas de las saludables aguas de su celestial doctrina; quando debieran ellos aplaudir tan ferviente, y zelosa aplicacion, ministrando incentivos à las almas, para su mayor frecuencia, lo que executaban, era al passar por donde el estaba confesando, decir en voz clara, y que fuesse bien perseguida: *Mirenlo alli el embustero; los theatros que ha venido à armar aqui: Para que seràn estas invenciones? Que necesidad avia de venir à alborotar la casa, y semejantes razones, que necesitaba bien el humilde Padre, de vna paciencia como la suya, para oyr, y no hablar, como no hablaba y de vna grande constancia para no entibiarse, ò descaecer de su zelo.*

45 Llegò en este punto la persecucion à tanto, que se viò obligado à ir muchas vezes à la Iglesia, que està inmediata à la nuestra, de Religiosos Augustinos, à oyr las confesiones de sus penitentes; sin que por esso este que elegia su prudencia, por medio para suavizarlos en parte, sirviessse, sino de nuevo incentivo à la contradiccion, diciendole quando volvia, que à que fin eran semejantes embustes de ir à confessar fuera de casa, llevando en pos de sí toda la tropa? Y finalmente, llegò la oposicion à extremo, que intentaron prender fuego à su confessionario; aunque era esto encender mas el de su zelo, que con tantas aguas de tribulaciones, jamás se atendió extinguido, llegando el Dr. con su admirable paciencia à conseguir, no solo la possession de su alma, mas tambien las de tantos, que estuvieron debajo de su espiritual conducta.

46 Mas aunque estos Padres, así mortificasssen à el Dr. como hemos vis-

to, como vniversalmente fuesse tan estimado de todos por su juycio, madurez, y prudencia, con otras prendas, que desmentian à sus años, llegando el tiempo de la eleccion de Prefecto, y Consultores (que así entonces llamaban al Preposito, y Diputados) y demás Oficiales, segun las Constituciones, que, conque se gobernaban, lo prescribian, lo eligieron por Rector de la casa, officio, que despues de el Prefecto, y Consultores, era el primero, quando solos llevaba el Dr. de habitacion en ella vn año tan solo, y quatro meses: y aviendo aceptado con rendimiento el cargo, exerciolo otro tanto tiempo, solo despues, y sin aguardar à nueva eleccion, hizo de él dexacion, y renunciò; aunque sin expresar los motivos, ni persuadirse (ò por decirlo mejor) ni atreverse à hazerlo, por mas que sobre ello se le instasse. Pero quien hiziesse mediana reflexion sobre lo que llevamos dicho, conocerà facilmente quales fueron los motivos.

47 Si aquellos buenos Padres tanta contradiccion le hizieron, y tan gravosa les era (al parecer) solamente su compania: qual seria la oposicion, y quã pesada la compania con el de vn Rector (como le nombraban) muchacho, à quien por razon de el empleo se consideraban sujetos? Hallaria por consejo mas sano la prudencia de el Rector (à que se agregaria el dictamen de su Confessor, norte de todas sus acciones) el dexar de serlo, que no continuarlo con notable dispendio de la quietud, y la paz, que tanto él solicitaba. Y cierto, que considerando lo mucho, que aquellos Sacerdotes le mortificaron, y por otra parte la fama, que quedò de sus virtudes, apenas alcanço à discurrir otra cosa, que averlos Dios tomado por instrumentos para exercitar la paciencia de el Dr. siendo à caso en ellos la intencion sanissima, haziendolo con animo de probarle la vocacion, y el espiritus

que de estos probadores se encuentran à cada passo.

CA.

## CAPITULO VIII.

Passa à cuydar de el Recogimiento de San Miguel de Bethlen.

48 **L**ibre ya de el cargo, y officio de Rector, aunque no tanto de sus domesticas persecuciones, proseguia en sus acostumbrados exercicios, y apostolicos ministerios, logrando su fervoroso zelo copioso fructo en las almas, de que largamente hablaremos tratando de sus virtudes; quando por muerte de el Padre Lazaro Fernandes, Capellan de el Recogimiento de Bethlen, que fue el dia trece de Noviembre de el año de seiscientos noventa y vno, y no hallandose luego quié entrasse en su lugar, entre tanto que se hallaba, se viò el Dr. precisado por la obediencia de su Confessor, à que intervino el dictamen juntamente del Señor Arzobispo, que lo era el Ilmo. Señor D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, à tomar à su cuydado aquella casa, que ya frequentaba zeloso, esparciendo en ella la semilla de la divina Palabra, y franqueando las saludables aguas de la penitencia.

49 Traslado, pues, alla su habitacion sin otro ajuar, ni omenage (porque ninguno tenia) y parece quiso Dios mostrarle luego, que aunque variasse lugar, no lo avia para él de descaso; pues el no escusado de el sueño, los primeros quinze dias, tomòlo sobre vna desnuda mesa, sin mas colchon, ni abrigo, que sus pobres vestidos, y sin vna luz conque alumbrarse: y huviera así proseguido à no advertirse de algunas de la casa el descuydo, que iba el humilde Padre pasando, sin querer manifestarlo; antes si, con alegre serenidad, y bien apacible semblante, como tan habituado à ponerse bueno, à qualquiera linage de incomodidad, y mortificacion: y mas en donde no iba en solicitud de su alivio, sino de el de aquellas almas, cuyo bien ya mucho antes avia solicitado su zelo:

Comenzò, pues, à gobernarlas con estrafia discrecion, y prudencia, siendo para con ellas su modestia afable, aunque su trato algo mas que afable severo, como siempre se portaba con mugeres: con quienes, ya que no es facil à la humana prudencia hallar medio en su comercio, ha enseñado la experiencia menores inconvenientes en el extremo de la severidad, que de el cariño.

50 Fue su principal gobierno el buen exemplo: Los primeros dias, con solo levantarse temprano, y hazer algun rumor para que las mugeres lo advirtiesse, tenian ellas por sí el cuydado despues de hazerlo, para acudir puntuales à los exercicios de el Oratorio: A todos era el Dr. el primero, como en su tiempo el Padre Domingo Perez de Barcia lo practicaba, los quales tengo ya expresados en su vida, y por esso los omito ahora, advirtiendo solo, que (como testigos oculares lo deponen) nada quiso, ò se atrevió el Dr. à quitar, alterar, ò contrahazer de lo que avia el Padre Barcia establecido, de que (como diximos tambien en su vida) ordenò el Dr. las reglas, ò constituciones bajo la hermosa metafora de la economia, y gobierno, que observan entre sí las industriosas abejas; de suerte, que de lo escrito por él, à lo establecido por el Venerable Fundador, no se hallarà diferencia: en que descubrió el Dr. su juycioso talento, acompañado de vna humilde discrecion.

Tenia bien entendido, que el Patrono, Dueño, Padre, y Fundador de aquella casa, era el Padre Domingo, quien la avia edificado en suelo, ò fundo que era proprio, à costa de tantas solitudes, y afanes, para adquirir las limosnas; quien obruvo de el Superior Gobierno, con consulta del Real Acuerdo, la licencia para la fundacion, en el entretanto, que ocurría por la Real Cedula, y permiso de su Magestad; à quien el mesmo Arzobispo, que lo era el Ilmo. Señor D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, reconociò siempre por tal Patrono, y Fundador, especialmente quando

Eee fran-

franqueandole su Ilma. sesenta mil pesos (que son los que refiero en su vida, lib. 2. cap. 13. aunque sin esta expresion, à caso por olvido, ò no juzgarlo entonces preciso) con el destino de que fincandose ayudassen sus reditos para el sustento de las mugeres; y no condescendiendo el Padre Domingo, por querer se mantuviesen atenuadas solamente à la providencia divina, huvo el Señor Arzobispo de ceder su dictamen al de el Padre, que no hubiera hecho, ni aun necesitado de su parecer, à no averle atendido con los miramientos de Fundador, y Patrono; y à quien finalmente mantenian alli (y toda su vida mantuvieron) con toda asistancia, y cuidado, no obstante que, por ocasion de sus accidentes, se hallaba privado en vn todo de el cuidado, y gobierno, sin servir, al parecer, de cosa alguna, que no se hiziera à no atenderle con los debidos respetos de Patrono, Padre, y Dueño de aquella casa.

52 Por esto pues, y mucho mas fuera de esto, que, por no dilatar esta que à caso puede juzgarse digresion, se omite, no quiso, ni se atrevió la prudencia del Dr. Pedrosa, à apartarse de lo que el Venerable Fundador avia dexado establecido, como antes lo avia tambien executado el Padre Lazaro Fernandez: Aque se añadía el superior concepto, que tenia el Dr. formado de el grande espíritu de el Padre Barcia, à quien aviendolo Dios elegido para instrumento de vna obra tan singularmente de su agrado, no dudaría (segun regla general, que refiere S. Bernardino de Sena) haverle Dios comunicado todos aquellos dones, y gracias, que para tal destino eran precisas; juzgando assi por dictamen imprudente oponerse à los de el bendito, y Venerable Fundador. Por tanto en todo el gobierno de la casa procurò seguir el mesmo espíritu; que las mugeres, que la habitaban lo practicassen, y se practicasse con ellas, recibiendo las sin q̄ llevassen para su mantenimiento algun socorro, con la confianza en la divina Providencia, aun-

que con la penson (por Dios aperecible) de solicitar las limosnas, à que no escaseaba el Dr. poner de su parte la sollicitud, y el cuidado.

53 Asistiales en lo temporal con lo que era necesario, en la forma mesma, que se avia practicado hasta entonces: Y siendo su principal sollicitud en lo espiritual, era en el confessorio continuo: y ya que no todos, los mas dias en la semana les repartía fervoroso el pan de la divina palabra, procurando encender en ellas la devocion, adelantarlas en la virtud, y que cada dia creciesen mas, y mas en el espíritu. Poco antes que se huviesse la casa fundado, avia visto sobre aquel proprio sitio, volar muchas palomitas blancas con los extremos solamente de las plumas negras, y despues viendo à las mugeres de el Recogimiento, decia: *Y a se que palomitas son estas, Yo les cortarè las alas: Assi lo procuraba executar, solicitando su zelo conservar en todas la candidez de la pureza, con el recato, y modestia en que debian esmerarse como innocentes palomitas (que no faltò ocasion en que el Padre Barcia tambien les diese este mismo renombre, vease su vida lib. 5. cap. 3. num. 34.) y juntamente cortando, y cercenando qualquiera negregura de malas afecciones, y refabios de mundo, para que no levatassen el vuelo dexando el Recogimiento, ò viviendo en el sobre si, y sobre las otras: queriendolas à todas muy humildes.*

54 Era este su cuidado tan puntualmente zeloso, que en vna ocasion porque supo, que à cierto Religioso sacaron chocolate por la puerta de la Sacristia, en donde lo bebió (cosa q̄ no consentia, como ni el Padre Barcia) siendo assi, que era de algunas recomendaciones, y à quien tenia algun afecto, lo amonestò, diciendo, no le aconteciesse otro dia: A otro Ecclesiastico por vna ligera jocosidad, que dixo à vna de las mugeres en su presencia, despues à solas tambien lo reprehendiò: no consintiendo, ni la mas leve ocasion, en que

tro-

tropezar à aquellas, à quienes queria tan apartadas de todos los tropiezos de el mundo: siendo innumerables las que apartò el zeloso Dr. de ellos, como se dirà largamente, quando en el libro 2. se nos ofresca tratar de su ferviente zelo. Por aora baste decir, que el tiempo, que tardaria en asignarse Capellan de el Recogimiento, serian vnos tres meses, despues de los quales se volvió el Dr. à su nido para morir en el, y desde donde prosiguiò gobernando dicho Recogimiento, à cuyo arbitrio entraban, y salían las mugeres, y cuya entereza supo tal vez tambien extraer violentamente de el, à la que en vez de exemplo, pudiera servir en la casa de perjuycio.

55 Y en prosecucion de el fervoroso anhelo, conque cuidaba de aquellas sus palomitas, le ofrecio la divina Providencia, poco despues de aver vuelto à nuestra casa, que acaeciendo vna sublevacion de los Indios, el dia ocho de Junio de el año de seiscientos y noventa y dos, con cuya ocasion fue grande en extremo la carestia de bastimentos, que el pan, ni con el dinero se conseguia: lo exercitasse de suerte, que fueron estrañas las diligencias, suplicas, y ruegos à Bienhechores, para que no les faltasse, como tambien en cobrar (como cobro) cierto legado, cuya cobranza se juzgaba, casi ya imposible. Experimentandose la mesma penuria, despues de esto, por vna universal epidemia, que sobrevino de sarampion, vióse en el Dr. la mesma eficacia: no faltando esta nunca de su ardiente pecho, pues fuera de que en esta ocasion iba à Bethlen, cargado con los medicamentos de la botica, y con los canastos de manzanas para las enfermas, entrando à hazerlas comer cariñoso; nunca le faltò el cuidado de llevar cada mes el dinero, que era preciso, para dàr à cada vna sus dos pesos, à mas de lo ordinario de cada dia. Despues de muerto, hallóse vn papel de su letra, en que al Padre Capellan Miguel Albares, daba noticia de tenerle ya ajustado todo el pan para el gasto de aquel

año, de que se conoce, qual fue siempre su sollicitud, y cuidado.

56 O si huviesse avido, y huviesse aora muchos Doctores Pedrosas, que imitadores de aquel espíritu de el Padre Barcia, huvieran llevado, y llevaran adelante sus tan zelosos designios, para bien de tantas almas, que pudieran en su Recogimiento, veerse libres de los lazos de el mundo, y assegurar con alas de palomas, el dichoso lugar de su descanso! Verdad es, que nunca mas que oy se atiende poblado de mugeres; pero quien diera agua à mi cabeza, y à mis ojos fueres de lagrimas para llorar, q̄ no logre paloma alguna lugar en los abugeros de esta piedra, si antes no asegura el dinero para su mantenimiento? Y à las q̄ no pueden hazerlo por su pobreza, por la qual se veen expuestas en el siglo à ser como palomas sin corazon engañadas, à petecer entre las garras de tantos atrevidos Milanos, à estas se les sierra la puerta, abriendosele à aquellas menos necesitadas, y menos expuestas à los peligros! Que pequeña es la confianza que tenemos en Dios los hombres! A el Padre Barcia, à el Padre Lazaro Fernandez, à el Dr. Pedrosa, jamás les engañò su confianza en Dios, ni nos engañara à nosotros; que no ha mudado el Señor de condicion, ni su mano se ha abreviado:

Tengamos en Dios confianza,  
y desquifaremos los montes.

#### CAPITULO IX.

Trasladase à nuestra casa: Hazenlo Rector, luego Prefecto: Y dicenselos temporales progressos debidos à su zelo.

57 **R** Estituydo ya el Padre Dr. à nuestra casa, iba, como Dr. de almas, continuando en beneficio de ellas, ya en la cotidiana tarea de el confessorio, ya en la frequente administracion de la divina Palabra, fundadà no en las persuasibles de la humana

Sabiduria, fino en la ostencion de el espiritu, y la virtud, siendo muchissimas las que sacò de el cieno de sus vicios, Javandolas con las puras aguas de la fuente mejor, que de Siloe de la penitencia, y las que encamiò por la estrecha senda de la virtud, y santidad: Quando el dia catorze de Marzo de el año de seiscientos, y noveta y cinco, por muerte de el Padre D. Martin de la Llana, que se hallaba en el actual exercicio de Rector de la casa, le succediò el Padre Dr. en el empleo, que exerciò el corto espacio de tiempo, que para la eleccion restaba, que fue en el año mesmo el dia veinte y seis de Mayo: en la qual lo eligiò por su Prefecto toda la Venerable Union, con tan vniversal acceptacion, y aplauso, que de setenta y seis, que fueron los electores, le escasearon su sufragio solos cinco: Cargo, à que huvo de inclinar rendido el cuello, por las honrosas, quanto apreciables expresiones de toda la Union para con el, sin que le aprovechassen, las repetidas, quanto serias escusas de su humildad.

58 Y sabiendo, que entrar en los empleos, es añadir à los ombros mayor peso, al corazon mas fatiga, y al animo mayor cuydado; y que le adinite en vano, quien no se haze cargo de su desempeño: Procurò desde luego, sin hurtar el cuerpo al trabajo, hazer quantos esfuerzos pudo su zelo, para los mayores progressos de la Union, así en lo temporal, como en lo espiritual, de que hablarèmos en este, y en los siguientes capitulos. Y aunque à lo espiritual se deba el lugar mas digno; mas por seguir en quanto se pudiere, la serie de los tiempos en que acacieron las cosas, hablarèmos en este de los temporales progressos, que aunque en la intencion de el Padre Dr. los postteros, fueron los primeros, que comenzaron à ponerse en execucion.

59 Hallò el Dr. quando lo hizieron Prefecto, la material fabrica del Oratorio en mucho mejor estado de el que hallò, quando de el siglo trasladò su ha-

bitacion à nuestra casa; pues de vn pequeño Oratorio, que era entonces, con la techumbre de madera, hallabase acrecentado con Capilla mayor, y Crucero, edificio todo de bobedas, que sobre los antiguos muros avia levantado el arte, y costeado la grande munificencia de el Señor Dean Dr. D. Diego de Malpartida, y Centeno; pero no siendo, aun toda via tan capaz, que pudiesen en ella, sin estorvarse, concurrir los Sacerdotes, à administrar el Sacramento de la Penitencia, y celebrar los divinos officios, construyò à sus lados los dos cañones, ò naves, q̄ tenemos ya referidos en la 1.ª p. num. 36. Edificò tambien vn Claustro, aunque no grande, primoroso, alto, y bajo, y en lo bajo de bobeda, todo el de canteria bien labrada, con algunas salas en lo bajo, y en lo alto quatro viviendas, y cada vna con dos piezas bien capaces, para que los Clerigos, que las habitassen, viviendo con alguna comodidad, y defahogo, no estrañassen tanto la habitacion de sus casas; que à los que queria operarios, no los solicitaba oprimidos: Construyò tambien sobre vno de los atrios, en sitio retirado de la comun vivienda, dos pequeños aposentos, con vna bien aseada Capilla (con tribuna correspondiente à la Iglesia) primorosa, y devotamente adornada; que oy solo se hallan destinados para si alguno de los nuestros quiere retirarse algunos dias, à tener sus espirituales exercicios, que con tanto fructo de las almas introduxo el pecho abrasado de el esclarecido Patriarcha S. Ignacio.

60 Aunq̄ emprendiò el zeloso Dr. lo referido, rico de deseos, pero muy pobre de medios: como Dios oye los deseos de los pobres, diòle su Magestad por medio de Benefactores los medios para q̄ pusiese en execucion los deseos, dando glorioso principio, luego el dia nueve de Agosto de el mesmo año, en que con la superioridad se lo puso la Venerable Union, como espejo en que mirarse, y en que el Siervo de Dios se mirò tanto; q̄ à precio de el sonrojo, adquiriò mu-

chas

chas vezes las limosnas; si bien otras se lo escusaba la divina Providencia, como especialmente le aconteciò con el piadoso Ecclesiastico, Don Juan Cavallero, y Ofsio, quien el año de noventa y siete, hallandose en Mexico, dia, que la Iglesia celebra, y la Venerable Union solemnizò (como acostumbra) sus glorias, le diò, sin pedirselos, tres mil pesos (aunque, como el Dr. decia, fue N. S. P. quien le moviò oportunamente el corazon) con los quales principiò la fabrica de la casa, teniendo casi ya concluyda la de los Atrios.

61 Anhelò tambien en lo temporal, porque no faltasse el necesario mantenimiento à los Padres, que habitaban el Oratorio, que fuera de el, ya serian otros cinco, no queriendo, que ellos lo contribuyessen de sus rentas, y solicitando, que en esta parte fuesen lo mejor, que pudiese ser, asistidos; para cuyo fin huvo de comprar vna esclava, que sirviessse de aderezarles las viandas, no sufriendo su piadosa discrecion, comiessen mal los que queria trabajassen bien: expendia gustoso en esto sus cortas rentas: y este fue el motivo, con que lo convenció el Ilmo. Señor Arzobispo D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, à que admitiessse vna Capellania de mas de diez mil pesos de principal, por estar renuente à hazerlo su pobre, y desinterezado espiritu: *Admitala* (le dixo su Ilmo.) *para que le ayude à mantener à los Padres:* Y el, para este fin, se ayudò de suerte con ella, que estando arto deteriorada la finca, la reedificò de nuevo, aumentándole de valor otro tanto, para dexar (como dexò) sus rēditos asignados para ayuda de el mantenimiento; aunque el principal de la Capellania passasse (como fue preciso) despues de sus dias, à otro Sacerdote, que la sirviessse.

62 La escazès, y pobreza, en que el Venerable Dr. se hallaba, fue quien lo tuvo en vn continuado martyrio de deseos, de tener mayor numero de moradores: *No me faltan* (decia) *Clerigos muy honrados: me faltan rentas competentes*

*para mantenerlos.* Por lo qual nos ha parecido advertir, aunque de passo, lo finiestramente informado, que escribiò el R. P. M. Fr. Alonso de Villerino, quando en su esclarecido solar de Religiosas Recoletas de el grande Padre de la Iglesia, y suyo, San Augustin. tom. 3. tract. 6. §. 7. dice, haziendo memoria de el Señor Dean Dr. D. Diego de Malpartida, y Centeno: *Fabricò el Oratorio de S. Phelipe Neri de aquella Ciudad* (habla de Mexico) *y le dotò de lamparas de gran valor, y de otros adornos, poniendole renta para el sustento de seis Sacerdotes de exemplo, que con puntualidad asistían al confessorario, y à la explicacion de la doctrina christiana en el pulpito, &c.* Siempre mi Sagrada Congregacion de el Oratorio (como antes la exemplarissima Union) beneficiada de este su Ilustre Benefactor tan insigne, se publicará agradecida, embididiándole à Triton su bozina, y su clarin à la Fama, para que de Oriente à Poniente, de el Austro al Septentrion resonasse, no el ecco, sino enteras las voces de sus munificencias: Pero, prescindiendo aora de lo que dice el Author citado, de la fabrica de el Oratorio, y dotacion de lamparas, en que ay mucha parte de falso, como por lo que dexamos escrito, pueden tener advertido los lectores: Por lo que mira à la renta para el sustento de los seis Sacerdotes, nos alegrariamos de la verdad; mas por el decoro, que à esta se debe, no era justo, que ofrecida la ocasion, se confirmasse con el silencio, lo que es à la verdad tan contrario: Pudo ser tuviesse dicho Señor Dean intencion de executar, y antes que acà la execucion

(que no llegò, ni para vno)

llegasse à España, y à

dicho Author

la noticia

de los

seis.

\* \* \*

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

## CAPITULO X.

Siguiendo el Venerable Padre Dr. el espíritu de S. Phelipe, solicita establecer su Congregacion de el Oratorio; gobernando entre tanto con admirable prudencia à la exemplarissima Union.

63 **P**arece, que declarò bien con el tiempo nuestro Padre adorado San Phelipe Neri, que el particular cuidado, que tuvo de nuestro Dr. aun desde antes que saliese de la Jobrega carcel de el materno albergue, hasta conducirlo à su casa, fue para que colocandolo en ella, lo constituyesse firmisima columna en su templo, de donde nunca saliese, fixando sobre el los caracteres preciosos de su nombre con transferir su espíritu en el suyo: y así se viò, que luego que el Venerable Dr. se atendió con el empleo de Superior, ó Prefecto de la exemplarissima Union (cuyas piadosas observaciones fueron como bosquejo de la Congregacion sagrada del Oratorio) quien más entre todos sus predecesores se acercò à aquesta Imagen bellissima, no fue otro sino el, como brevemente diremos. Aunque (como en la primera parte num. 6. diximos) aquellos primeros Presbyteros dispusieron sus Constituciones, ó Reglas sin obligacion alguna de votos, ó juramentos; no obstante, sin obligar à ello, dexaron tambien por Regla (como advertimos en la mesma parte prim. num. 27.) el encargo de el voto, que avian de hazer, y hazian, de defender el mysterio de la Concepcion en gracia de MARIA Señora nuestra: Fue juntamente observacion (aunque no Regla) hazer los recién electos en los empleos de Prefecto, Consultores, Secretario, y Theforero, de quienes las juntas ordinarias se componian, juramento de guardar secreto de lo en ellas determinado: Rafgos eran estos de aquel bosquejo, que pa-

ra retocar la hermosa Imagen, fuera preciso borrarlos por no querer el Artifice de el original, nuestro esclarecido Patriarcha, semejantes coloridos en ellas; pero antes el Venerable Dr. Pedrofa lo tenia con discrecion prevenido desde el dia quinze de Junio de el año de noventa y seis, consigniendo se derogasse vno, y otro, como se observò desde entonces.

64 Y quien con mediana atencion leyere, lo que avremos de escribir despues de la cordialissima devocion, que tuvo este su fidelissimo Siervo à la Emperatriz de los Cielos, parece no podrá menos, que admirarse, advirtiendo, como privò de este obsequio à la Señora, que afectuosos le tributaban los de la exemplarissima Union: Pero como hijo de San Phelipe, el Venerable Dr. manifestó quan bien enterado estaba de aquel singular espíritu: Sabia este su hijo, que lo era de vn Padre, que ni à sí, ni à los suyos quiso estrechar alguna vez con obligacion de votos, ó juramentos, que por esso el Santo Padre, aunque poblò à las Sagradas Religiones de Sujetos, èl jamás quiso entrar en Religion, no obstante, que aquel gran varon todo de fuego S. Ignacio de Loyola, pretendió muchas vezes abrigar en su seno à este otro fuego de nuestro Padre, para abrazarse mas en su compañía; mas no siendo este el espíritu de Phelipe, ni à esta, ni à otra Religion alguna, llegó à inclinar su corazon alguna vez, quedandose en el siglo, para sin el ligamen de votos, à que estrecharse, estrecharse con sola la Charidad, que es vinculo de la perfeccion: y por esso San Ignacio, llamaba *Campana* à nuestro Padre, y no por los muchos, que este llamaba à la perfeccion; pues no quedaba el fuera de ella, como la campana queda en el campanil fuera de el Templo à que llama, y nuestro Padre fuera de los religiosos claustros à que conduxo à tantos, participando de este su zelo los de San Ignacio, pues los Italianos primeros, que se vieron en su compañía, fueron conducidos de S. Phelipe.

En;

65 Enterado el zeloso Dr. pues de este espíritu de nuestro Padre, que dexò copiado en su Congregacion de el Oratorio, sin juzgar hiziesse agravio, sino antes lisonja à MARIA Santissima (quien, aunque le fuesse semejante voto agradable, se avia de complacer en que siguiessse el espíritu de su vocacion) hizo se derogasse su observancia, como la de el otro juramento, que diximos, queriendo ya hechar mano de los pinceles para dar principio al retoque de la Imagen de la Congregacion de el Oratorio: Con este admirable pensamiento solicitò (como ya dexamos dicho en la parte primera cap. 5.) la ereccion, y Apostolica confirmacion de esta, à la manera, y debajo de las mesmas constituciones, con que se rige, y gobierna la de Roma fundada por nuestro Patriarcha Santissimo; Sin descuidarse entre tanto de los fieles adelantamientos de su encomendada Union, que governò con prudencia, y discrecion admirable, de que hablaremos por aora, mientras se nos sigue tratar de los desconuelos, aunque mezclados con gozos, por la noticia, que tuvo alegre de la Romana Curia, junta con la funesta de el Supremo Consejo de las Indias en España.

66 Luego que en aquel Cielo de la Venerable Union, comenzò este fogoso Planeta de las luzes (pues como el Sol, debe ser qualquiera Superior, ó Prelado) à correr, como Gigante, su camino, entrando por las casas de su espiritual Zodiaco, Presidente de el dia, ó de las luzes; aunque no hallò tinieblas que discipar en sus subditos, procurò aumentarlas cò su presencia, prompta siempre, y afable en todas las funciones, y exercicios, que prescribian aquellas reglas, haziendo el resplandor de su exemplo, que no se opacassen los subditos; y la afabilidad, y dulzura de su estylo el que luziesen con su asistencia gustosos. Era el primero à la leccion espiritual, platica, y letania de nuestra Señora el Lunes de cada mes sobre tarde: Los Domingos de Adviento, y Lunes de

Quaresma à los sermones, y enseñanfa de la doctrina christiana: A todas las fiestas que la devota Union celebraba: A los Hospitales, y carceles: A acompañar en sus funerales exequias à los hermanos difuntos, y despues à el sufragio, que por sus almas se hazia en nuestra Iglesia: Y finalmente à todos los exercicios, que por entonces se practicaban, y muchos mas, que su abrasado zelo avia en nuestro Oratorio introducido, de que hablaremos despues: porque, aunque avia sido siempre puntual su asistencia, ya Superior, fueron mayores los esmeros de su observancia, teniendo bien entendido, que entre muchos astros puede la falta de vno, ó otro no estarse; mas la de el Sol, por el mismo caso, que es vno, y solo, es suficiente à dexar à el mundo en tinieblas.

67 Y si tanto movia nuestro zeloso Prefecto à los demás con las luzes de su exemplo, mucho mas captivaba con las benignas influencias de su agrado: Iba personalmente à las casas de los hermanos de la Venerable Union à combidarlos, valiendose de el ruego, el rendimiento, y la suplica, ya para que viniesen à cantar las Mistas, ya à administrar la divina Palabra à los fieles; añadiendo siempre en esto eficazes recomendaciones, para que despreciando flores, pusiesen la mira en el fructo, que debian solicitar, acompañando muchas vezes la dulzura de sus palabras, con la amargura, que de lo contrario sentia su corazon, zeloso de el bien, y provecho de las almas, cuya ternura asomaba en lagrimas tan encendidas, que abrasando los corazones de los combidados, las brotaban juntamente con el, como entre otros lo aseguraba el Dr. D. Juan Millan de Poblete Prebendado, que fue de esta Santa Metropolitana Iglesia: Veíase muchas vezes en las casas de los Capitulares, y otros hermanos de la Venerable Union; ya agradeciendo con rendimientos lo que ellos avian hecho por obligaciones; ya retornando obsequioso en muchos gustos, que hizo à varios, por ser el suyo

Fff 2

cap.

captivar à todos las voluntades, y robarles los corazones, sin otro interez en ello, que los aumentos, que podian à la Venerable Union resultarle, cuyo esplendor tanto siempre solicitaba su zelo.

68 Rayos eran estas, y semejantes demostraciones, conque, qual Sol todo incendios, abrasaba los bien dispuestos corazones de aquellos exemplares Sacerdotes, para la mas fiel observancia de sus establecidas reglas, y asistencia puntual en nuestra Iglesia à sus funciones: procurando todos, como hijos de vn tan diestro, y resplandeciente Apolo, hazer-se vnos Esculapios para sanar de dolencias; vnos Aristeos, para crear enxambres de oficiosas espirituales Abejas; ò vnos Orfeos, para sacar con la dulce armonia de su doctrina muchas Euridices de el Infierno, que merecian por sus culpas: Y así se trasladaban de las fillas de el Choro de la Santa Iglesia Cathedral à la de vn confessorio en la nuestra: y en esta otros al pulpito, à repartir el pan de la divina palabra, de tan buena fazon, y cosimiento, que entrasse en provecho à los pequenuelos, que lo pedian: No faltando muchos otros, que con el esmalte mas superior, quanto mas infimo de la humildad, diessen mayor esplendor à sus infulas, con vn sicial, ò el incensario en las manos, andando en executar esto, con vna santa emulacion, y porfia, con no menos complacencia suya, que edificacion de todos.

69 Todas las cosas que hazia, y determinaba (que fueron muchas) en solicitud de los progressos de la Venerable Union, ponialas en noticia, la primera vez que se ofrecia, de los Consultores, y mas de que la junta se componia, quienes no solo jamas le contradixeron cosa alguna, mas antes le renovaban los debidos agradecimientos, por el zelo conque conocian todos, procedia, y anhelos de el mayor bien, y adelantamiento de la Union. Pero que mucho así lo practicasse con los que en compañía de el tenian superioridad en lo tocante al gobierno: quando con los moradores

de casa se portó siempre con tan afable, y cariñoso estylo, con tan amable, y estrecha hermandad, que de quanto le avia acaecido en el discurso de el dia les daba luego relacion diciendo, *Vamos dando cuenta de consciencia*: Y dabala tan exacta, que no omitia cosa alguna, hasta de las visitas, que avia hecho, ò tenido, como tuviesen alguna relacion, con lo vtil, y provechoso, en orden à la Venerable Union, ò la casa: acciones conque à todos los tenia dulcemente aprisionados, que le amaban como à Padre, al passo, que como à Superior le respetaban: no omitiendo por esto la correccion necesaria, que admitia qualquiera gustoso al escuchar las palabras, no dictadas de la ira, passion, ò vengansa; de vn zelo sì prudente, y deseoso de el mayor bien, y provecho, que solicitaba en el escarmiento, y la emmienda.

70 Aunque eran sus ansias por tener en casa operarios, queria que fuesen siempre à proposito para sus exercicios, y empleos, especialmente aplicados à solicitar el bien de las almas: *No he menester* (solia decir con donayre) *Santos de nicho*: esto es, sujetos buenos, solo para estar en su aposento à los pies de Christo, gozando quietudes con Marias: sino Santos de *procession*, que saliesen, y se dexassen llevar por las calles, para ayudar à Marra en el frecuente ministerio de ganar almas à Dios: A cuyo fin enderezaba todas sus acciones, y queria las encaminassen todos quantos habitassen la casa, siendo el Caudillo, que los conduxesse, hallando todos en el la norma, ò regla, que seguir, y el exemplar, que imitar, en tantos exercicios, que (fuera de los que las Constituciones prescribian) introduxo su devocion zelosa, que fuesen las redes para pescar à

las almas, y que se llenassen de tantos peses las redes, q̄ fuesen los compañeros preciosos, para poder cargarlas.

CA

## CAPITULO XI.

Eligelo la Venerable Unió segunda vez por su Prefecto: Y congojas de su zelo, con la noticia de quedar en el Real Consejo de Indias retenida la Bula de ereccion de nuestra Congregacion Sagrada.

71 **A**viendo el Padre Dr. D. Juan de la Pedrosa exercido el cargo de Prefecto con la madurez, y prudencia, que se ha dicho, y todos se avian prometido, en cuyo gobierno avia conseguido la Union tantos, y tan felices progressos: cumplidos, que fueron los tres años volvieron à reelegirlo, sin exemplar hasta entonces; mas en algunos se hande veer los exemplares, nada se haria si no se hizieran sin exemplar muchas cosas: Fue esta reeleccion sin exemplar, porque avia sido sin exemplar en la substancia, fue no menos maravillosa en el modo, que muestra bien la grande acceptacion, que se avia el zeloso, y prudente Prefecto conciliado vniversalmente para con todos: la qual passó de esta suerte:

72 Aviendo los Consultores (sin dar de ello noticia à su Prefecto) antes de convocar para la eleccion, obtenido de el Ilmo. Señor Arzobispo D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, tan fino apasionado de el Dr. como en su lugar diríamos, vn auto, en que para hazer-se la dicha reeleccion, dispensaba en todo quanto se hallasse en las constituciones contrario; siendo esto, mas que suplica de los Consultores, disposicion de su Ilmo. quien dió el orden de que se le propusiese la consulta, con el animo de que dicha reeleccion se executasse: Convocados despues todos los Sacerdotes de la Union el dia veinte y seis de Mayo, y antes que se les hiziesse notorio el referido auto de su Señoría Ilma. y con el, patentes las causas de omitir la proposicion de los tres sujetos, en que se hallas-

se la voz passiva para el empleo, y cargo de Superior, ò Prefecto: levantado de su asiento vno de los Sacerdotes, que fue el Dr. D. Alonso Alberto de Velasco, Cuta entonces proprio, y mas antiguo de el Sagrario de esta Santa Iglesia, y prestando por todos voz, y voto, especialmente por los que de presente componian aquel respectable congreso, dixo, que de comun acuerdo venian todos en que el Dr. D. Juan de la Pedrosa continuasse en el cargo de Prefecto, por los motivos que expresó su ingenuydad, y supo exornar su buen afecto, que todos luego à vna voz aclamaron, dandose la enhorabuena gustosos por el que juntamente calificaban acierto: Y duplicaron los jubilos, quando noticiados del auto de su Ilma. hallaron averle obedecido, sin que se les huviesse intimado: reconociendo por Superior à aquel, que tan vtil, y aun necesario juzgaban para los temporales, y espirituales adelantamientos de la Venerable Union.

73 Pero como al verdaderamente humilde, no le sirve para envanecerse la gloria, que por sus meritos se consigue: sino antes halla su mayor confusion en la gloria; no le fue à el humildissimo Prefecto esta gloria, sino de confusion duplicada, por caer sobre otra confusion, que avia tenido en la antecedente gloria, quando los Consultores le participaron el auto de su Ilma. que sirviesse como de candado à sus labios, y pusiesse silencio à su humildad; pero no obstante explicaronse sus ojos con las sentidas voces de sus lagrimas, y vn tiempo, y humilde razonamiento, que le dió su modestia, à fin de disuadirlos de su proposito, y desvanecerlos de la estimacion, y aprecio en q̄ le tenian, ensalzando à el mesmo tiempo las calificadas prendas de muchos otros sujetos, que daban honroso lustre à la Venerable Union, dignos de tal empleo, y que podrian emendar los yerros, en que el se confessaba con ingenuydad incurso. Mas no siendole suficientes, estas, y semejantes expresiones de su humildad, huvo de

Ggg

accep-